

OFICINAS Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 18 de Diciembre 1914

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

El Matadero y las carnes

Tiempo hace que se habló en una de las sesiones del Ayuntamiento de la reorganización de los servicios del Matadero, pero esta es la hora en que la suspirada reorganización no se ha intentado siquiera, sin saber que el abastecimiento de la carne, que aquí se impone como en parte alguna, porque en pocas capitales ese artículo de primera necesidad alcanzó el precio fabuloso que en Granada tiene, no podrá de ninguna manera llevarse a efecto en la proporción necesaria, si el desbarajuste sigue en el Matadero y si continúa tolerándose las infinitas y absurdas gabelas que se le hacen pagar a quienes traen sus ganados para el abastecimiento público.

El Alcalde nos expuso un día proyectos, que estimamos acertados, para llegar al abastecimiento de la carne, pero ante aquellos proyectos dijimos entonces y repetimos hoy, que lo primero es la reorganización de los servicios del Matadero, la reforma del reglamento porque esta casa se rige y obrar de modo que en el asunto que nos ocupa impera siempre el orden, la justicia y la moralidad. De los varios factores que integran el problema de la carestía de las carnes, uno de ellos, y no despreciable, por cierto, es el de la enormidad de los derechos que en el Matadero se exigen por el sacrificio de las reses. Entre impuestos de pesas, arbitrio, consumos, derechos de despojo, de recepción, pago de oficiales, carreos, etc. etc., se queda en el Matadero la cuarta parte del valor de las reses.

Esto quiere decir, que aun cuando por otra parte se busque el abaratamiento de la carne y aunque se consiga alguna baja, no pueden ser los beneficios para el vecindario granadino lo intensos y lo grandes que deberían, por el enorme, el bárbaro saqueo que con los ganaderos se realiza y que indirectamente va dirigido contra el público.

Por eso, mientras no se acabe con las deficiencias que en el actual reglamento se notan; mientras no se termine con las tropelías que en el Matadero se realizan; mientras no se establezcan, bajo otras bases, en que la equidad resplandezca, todos los servicios; mientras el régimen de las brutales y odiosas exacciones continúe, la carne seguirá vendiéndose en Granada a precios que solo las personas verdaderamente ricas pueden pagar.

Mientras esta obra no se emprenda con toda decisión, con la mayor energía, resultante, pensando en que ha de acarrear a Granada inmenso beneficio, el abaratamiento de la carne no pasará de un deseo legítimo, que nunca veremos realizado en su justa medida.

Se habla, como de una de las aspiraciones del Alcalde, de construir un nuevo Matadero en sitio que no sea el más anti-higiénico de la ciudad y donde las múltiples operaciones que la carnización de las reses lleva consigo se hagan como la higiene preceptúa. Perfectamente.

Un Matadero en esas condiciones es muy necesario a Granada, tanto más, cuanto que por no dispense de terreno suficiente, según declaró este invierno el señor Auriolles, resulta imposible acometer las obras de ampliación que en el actual Matadero pensaron ejecutar algunos Alcaldes y algunos Ayuntamientos.

Eso está muy bien, pero no vemos el motivo de que se piense en esta obra que, al fin, exige mucho dinero y no poco estudio, y se desatende, en cambio, la otra, la de la reorganización de los servicios del Matadero, que solo voluntad, decisión y energías demanda.

La primera es una reforma que, aun trabajando activamente y aun suponiendo que dinero no falte para ella, tardaremos muchos años, o por lo menos algunos años, en verla realizada. La segunda es cuestión de muy poco tiempo y sus efectos beneficiosos no se harán esperar.

Por qué, pues, no acometerla? Por qué ese miedo a realizarla? Por qué esa pasividad y ese abandono y esa negligencia, en servir

los intereses del vecindario granadino? ¿Por qué desentenderse de una cuestión que tan de cerca toca a la vida del pueblo?

Con Matadero nuevo o sin él, urge abaratar la carne y, como la reforma que pedimos es uno de los medios que a ese fin nos lleva, el no acometerla, el diferirla caprichosamente o maquiliadamente, el huir su solución nos va resultando ya algo así como un agravio al deber y como una dejación de funciones totalmente extrañas.

En todas partes, el grave problema de las subsistencias es objeto de honda y de verdadero estudio y se van buscando fórmulas para resolverlo en bien de los pueblos. Aquí no se da un paso en ese sentido y cuando hay algo claro, fácil y sencillo, para hacer bajar el precio de un artículo tan de primera necesidad como el de la carne, se deja sin resolver por no prestarle la menor atención.

Y luego se habla de miserias y de hambres! ¿Cómo no haberlas en preparación estoradora, si este asunto que tan grandemente afecta a la vida del pueblo se mira en Granada con absoluta, con despiadada indiferencia?

El Águila

14.—Gran Vía de Colón.—14

Por los médicos titulares

La obra de un Congreso

La gran obra fundamental de nuestro Congreso en el orden político, ha sido «poner de moda» a los médicos titulares en las alturas del poder público. El Gobierno llevó esta nota de actualidad al colmo de la delicia, abriéndonos de par en par los santos salones de Gobernación, ataviados en son de fiesta solemne, para recibir a los modestos titulares que llegaron de los pueblos, ansiosos de redención. Allí acudió el propio presidente del Consejo de ministros; allí el jefe supremo de la Sanidad, encarnado en el señor Sánchez Guerra. Y, seam reflexivos, seamos prácticos; si el Gobierno no abrigase los buenos propósitos de redimir a nuestra clase, ¿qué necesidad tenían el señor Dato ni el ministro de venir a nuestros actos a soltar prenda, cuando con haberse quedado en casa, excusando cortésmente la asistencia, se hubieran evitado los graves compromisos que en nuestro Congreso adquirieron con la Sanidad? ¿Quién les llevó a convivir con nosotros unos momentos si no fué su libérrima voluntad empenetrada con la más íntima aspiración libertadora de nuestra clase?

Esto, por lo que respecta al Gobierno actual. En cuanto al Gabinete futuro, ¿qué fuerza impulsó al ilustre caudillo del partido liberal, conde de Clausen, a formular en la sesión clausural las terminantes y categorías declaraciones, que alientan nuestra esperanza en el dudoso caso de que el Gobierno presente, por cualquier incidente imprevisto, no pudiera sacar adelante su plausible proyecto? No pudo ser, no ha sido otra que el extraordinario deseo que el Conde tiene de redimir a los médicos y conste que hablaba quien redimía a los maestros; por consiguiente, es el único gobernante español que en esta materia tiene «valor acreditado». Nuestra esperanza, desconsola, pues, sobre hechos históricos, de triángulo realidad.

Por otra parte, el insigne D. Santiago Alba que en su formidable discurso del «banquete del Ideal Retro», acertó con su sagaz maestría a expresar por anticipado el juicio del jefe liberal, señaló los tropiezos que el proyecto puede dar en las críticas circunstancias que el país atraviesa con motivo de la catástrofe europea; con esto, el joven ex futuro ministro templó nuestro ánimo, prediciéndonos para salvar todas las contingencias que presentarse puedan; y como experto capitán que reluce su ejército, después de haber practicado las operaciones decisivas, nos dirigió aquellas exhortaciones y alentadoras palabras: «Volved tranquilos a vuestros hogares, que aquí quedamos nosotros, arma al brazo, vigilando vuestros derechos.»

¿Qué podemos temer los médicos, disfrutando de tan excelentes condiciones? Y contad, que el que así hablaba, fué el mismo ministro que en la primera sesión que tuvo, derogó aquel infame decreto de descentralización administrativa, estableciendo en todo su vigor la institución General de Sanidad, base de las mejores apuntadas hoy en el proyecto de ley de Epidemias. También, pues este mozo, de los de «valor acreditado» y no nos puede engañar.

Estoy oyendo a muchos compañe-

ros, que, impacientados por su justo deseo, ponen como comentario a estos hechos el siguiente interrogante: Pero entendámonos, ¿se aprobará ahora la ley de Epidemias, o no?

Esta misma pregunta fué la que tuvo el honor de dirigir en las más solemnes sesiones de nuestro Congreso a los señores Sánchez Guerra y conde de Romanones; su respuesta no pudo ser más termal. ante. ¡Sí! Pero al decir sí, los interpelados no podían responder más que de sus respectivas agrupaciones políticas. ¿Y las demás? También se manifiestan benévolos con nuestras pretensiones, y aun las minorías más displicentes, como son las autonomistas, parece que van transigiendo a fuerza de fórmulas conciliadoras.

A pesar de esto, todavía hay quien cree que si en primero de Enero próximo no rige el «pago por el Estado» los médicos habremos fracasado. (Nada más falso. Quien así habla, desconoce el procedimiento administrativo y parlamentario. Por de pronto, bueno es que sepa que aunque el Congreso y el Senado se aprorbasen estas leyes, aún se necesitaría todo el año de 1915 para perfeccionar la labor, por medio de reglamentos y otras disposiciones complementarias, indispensables para colocar la ley en condiciones de expeditiva vigencia.)

Nada, pues, de impaciancias. Las cosas no son como queremos que sean, sino como la realidad las impone.

Mi opinión leal y sincera es, que en la próxima semana quedará aprobada en el Congreso la ley de Epidemias; de aquí pasará al Senado inmediatamente, y por lo avanzado del período parlamentario, el próximo cerrojazo de Navidad cojerá el proyecto dentro de la Alta Cámara, por mucha prisa que se den los ilustrados señores, compañeros nuestros, encargados de sacarla a flote.

Y si esto ocurre así, ¿habrá algún perjuicio? Nada absolutamente, puesto que, de uno u otro modo, hasta 1916 no comenzarían a regir las mejoras conseguidas. El próximo año se destinaria a acabarse de aprobar la ley en las Cortes y a dictar los reglamentos oportunos; labor difícil esta última y tan interesante como la primera.

Y aún en la hipótesis de que este interregno parlamentario surgiera un cambio de Gobierno, ¿qué podría importarnos si los ilustres condes de Romanones y Alba, presidente y ministro de la Gobernación del futuro Gabinete, están esperándonos con los brazos abiertos para acoger en su regazo protector?

Estamos, por lo tanto, en tan excepcionales condiciones, que de ningún modo podemos perder; los que gobiernan nos miman; los que han de mandar nos aguardan; las minorías nos respetan; ¡esta es la obra política del II Congreso de Sanidad civil!

DOCTOR ALBINA.
Médico y abogado, Académico C. laureado de la Real de Medicina de Madrid

Carta de México

México, 13 de Noviembre de 1914.
Sr. D. Luis Seco de Lucena, Granada.

Mi querido amigo: En cumplimiento de mis propósitos, pase a dar a usted cuenta de los últimos acontecimientos, que la revolución triunfante, nos ha obsequiado desde la fecha, en que le envié mis anteriores impresiones.

La Convención
El día primero del pasado Octubre y conforme a la convocatoria del señor Carranza dieron comienzo las sesiones de la asamblea de generales, jefes y oficiales del llamado «Ejército Constitucionalista», de la que debí salir presidente interino de la República.

Durante varios días trabajaron con gran decisión por llegar a una constitución lo más seria posible, de la tal Asamblea, y bien pronto la opinión pública se percató de que sólo cumplirse más la madeja política se lograría, pues dejaron de concurrir los elementos de la División guerrera del Norte, que en sentir de todos, fué la que por sus gentes, y su dirección militar, dió mayor resonancia al triunfo revolucionario en general.

El general Villa, que es el que me manda la referida División del Norte, francamente demostró su odiosidad hacia el primer jefe de Carranza, y para contrarrestar esta oposición, la Asamblea trató de acercarse a los hombres que en el Norte amenazaban con la continuación de la opulenta armada, y a este efecto, se trasladaron los asambleístas a la población de Aguascalientes, continuando allí las sesiones iniciadas aquí, en las que más marcadamente se exteriorizó la división existente entre los generales Carranza y Villa, eligiéndose un presidente provisional de la República por un plazo de veinte días, cuyo nombramiento recayó en el general B. Estigarribia, que tenía a su cargo el Gobierno del Estado de San Luis de Potosí.

La designación hecha por la Convención no tenía otro objeto, que el

de separar al señor Carranza, y alejarlo de la política general del país, que consiguiendo esto, el nuevo Presidente prolongaría su interinato, bastante más tiempo del que fué acordado, pero tal plan, no prevalecerá, por que la guerra entre Carranza y Villa, se ha declarado abiertamente, y según todas las noticias, ya han acaecido encuentros sangrientos, ignorándose de qué lado se haya inclinado la victoria.

Son innegables los detalles de las sesiones de la Convención, desgraciadamente en su mayoría ridículos, como lo prueba el hecho de que los asambleístas juraron y firmaron sobre una bandera, cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Convención, y aun no se llega al final de las sesiones, y ya se han enredado los unos contra los otros.

La nota triste, es la de que para nada se han preocupado en la Convención por mejorar el estado económico del país, ni por que cese la anarquía imperante, sólo egoísmos y ambiciones, se han revelado por todos, sin excepción digna de mencionarse. Hasta ahora la revolución sólo demostró que supo destruir, pero por ninguna parte asema la demostración de que sepan reedificar, y de seguir así la vida mexicana, bien pronto sólo quedará el solar, inexpugnable, de lo que antes fué campo propicio para el bien y el progreso nacional.

Hoy se hizo pública la resolución de que los americanos abandonan el puerto de Veracruz, inexpugnable acuerto, pues era el único lugar donde la pública tranquilidad imperaba, sin él, no sé qué va a ser de tanto perseguido, falta de refugio.

En el próximo correo le informaré de cómo marcha la nueva contienda entre carrancistas y villistas, que puede decirse tuvo ya su iniciación en los alrededores de Aguascalientes, bajo esa bandera que proclamando soberanía a la Convención han ensangrentado, los mismos que la celebraron para hacer la pacificación, que a propios y extraños tanta falta nos da. Siempre suyo affmo. amigo,
R. ALVAREZ DE TOLEDO.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Junta de asociados

Ayer se reunió la Junta municipal de asociados, presidida por el señor Auriolles y con asistencia de los señores Díez de Rivera, La Chica Daza, Mostealegre, Pizarro, Ortega Molina, Fernández Limones, Chinchola, La Chica, Márquez, Valenzuela (don Santiago y D. Fernando), Salmerón, Sánchez López, La Guardia, Martínez Victoria, Segura, Figueroa, Jovalede, Zambrano, Sola Segura, Ruiz, Horques, Jutigar, Tarifa, García Calvo, Encinas, Afán de Rivera, Carrascosa, Orrellana, Palacios, Martín Gómez, Villegas, Castillo, Bonaventura, Jiménez Gavarre, Rodríguez, Cabo, Sánchez, Romero Bravo, Zuloaga, Alcazar, Parra, Moreno, Sánchez, Quero, Romera, Romero Moledo, López Fernández, Avilés Godoy, Moliner, Arquellada, Moreno González, Vico, Cañadas, Gonzalo, López Rojas, Rivas, Monllor, Elorza, Martín, Fernández, Baena y Perillós.

Habla el Alcalde
El señor Auriolles saludó a los asociados, porque son nuevos en el Ayuntamiento, y vienen a colaborar a la obra económica con un espíritu que demuestra, que el presupuesto de 1915 ha levantado la opinión pública, refrendado por los concejales y los asociados. El presupuesto regula los movimientos sociales llevados al Ayuntamiento, con más precisión por los asociados que por los concejales, y como es obra política y administrativa, es natural que cada partido determine su orientación política, pero por encima de esta realidad, deseaba la resolución de los asociados, desprovistos de pasión política. Es necesario que levantis el espíritu y digáis libremente, cuál es la obra que más conviene a Granada.

El presupuesto que se acuerde le cumplirá religiosamente, sea como sea, pues la responsabilidad más que nuestra, es vuestra. La obra política administrativa será realizada por nosotros, la obra social por vosotros.

El señor La Chica dice, que ha oído con suma complacencia al Alcalde, y que los asociados, para hacer economías, tienen que ir con tiento, porque es muy triste hacer una economía dejando en la miseria y en la indigencia a empleados que llevan varios años de servicio. Hay capitales como fiestas, subvenciones, donde puede rebajarse cantidades que compensen los gastos de personal, porque es muy justo, que antes de subvencionar a la gente de la calle, subvencionemos pagando sus servicios a quienes lo prestan. Y no es muy grande la diferencia de nuestro presupuesto con el que presentaron los conservadores, y no se le causa nin-

guna ruina al Ayuntamiento, que tiene nueve millones de reales, gastarse dos o tres mil duros más o menos en obligaciones de personal, sagradas y reconocidas en presupuestos anteriores. Y esta cantidad no tira el presupuesto al suelo. Este aumento es necesario llevarlo más suavemente, más despacio. Los hechos tampoco justifican, que de modo tan brusco se incline el personal a la calle; los ingresos del año que viene son los mismos que este año. Cuando se quiten los consumos será hora de discutir las cesantías, a menos que se prefiera el sistema de amortizaciones, único que soluciona el asunto del personal.

El señor Tarifa, dice, que los liberales presentaron un proyecto de 306 empleados con 423.865,48 pesetas y los conservadores 310 empleados con 400.056,73.

El señor La Chica, dice, que no le gana nada en espíritu de transigencia y benevolencia y antes de hacer economías de personal deben quitarse subvenciones. De aquí a primeros de Enero veremos los empleados que se quedan, por eso no conviene discutir ahora el motivo de hacer las economías. Cuatro años tiene la anterior plantilla y no me he metido en reformarla.

El señor Tarifa, dice, que hay exceso de personal metido en plantilla por debilidades, y quien disfruta el sueldo sin venir a la oficina seguramente no le ha de extrañar la cesantía.

El señor La Chica pide al secretario que lea el acuerdo del Ayuntamiento, por virtud del cual se le ha dado poderes a los señores Ortega Molina, Fernández Molina, Segura y Tarifa, para hacer el presupuesto, eligiendo como Junta de Presupuestos presidida por el alcalde y compuesta de los tenientes y los síndicos, los únicos llamados a hacerlo, capaces de aliviar a Granada de esta hecatombe que produce el personal. Ni como jefe de la minoría liberal he recibido carta ninguna para venir a la Comisión de Presupuestos, y siendo yo Alcalde, aquí han venido otros jefes de minorías a compartir conmigo las tareas del presupuesto.

El señor Auriolles, dice, que los presupuestos presentados por ellos no es obra de un solo, sino de más de 20 y han colaborado cuantos han querido, incluso el señor La Chica, asistiendo a una o dos sesiones, el señor Horques entregándole los datos para la Academia de Bellas Artes y el señor Figueroa entregándole un dictamen especial sobre cementerios. Los presupuestos están presentados por los tenientes de alcalde conservadores.

El señor La Chica, dice, que los presupuestos es obra de los cuatro concejales que se vanaglorian de haberlo hecho.

El señor Pizarro propone que se suspenda la sesión por 15 minutos para que los asociados puedan estudiar las enmiendas que presentan los asociados señores Cañadas, Sánchez, Vico, Moreno, Romero, Quero, Parra, Barrera, Arquellada, Martínez, Elorza, Martín Gómez, Gonzalo Avila, Osbo y Romero Benito.

Estas son las enmiendas: Un secretario 7.000 pesetas, un contador 5.500, un depositario 5.000, un archivero 2.000, un oficial mayor 4.000, un tenedor de libros 4.000, siete ojaleros-primeros a 3.000, 21.000, dos primeros a 2.750, 5.500, dos segundos a 2.500, 5.000, cuatro segundos a 2.250, 9.000, tres terceros a 2.000, 6.000, ocho terceros a 1.750, 14.000, diez y seis auxiliares primeros a 1.500, 24.000, catorce segundos a 1.250, 14.500, dos escribientes a 1.000, 2.000. Subtotal: Un consejero 2.000, dos maeceros a 1.500, 3.000, dos maeceros a 1.700, 2.600, cuatro ordenanzas a 1.000, 4.000, cuatro mozos de limpieza a 1.000, 4.000. Total 153.200 pesetas.

Personal de Abastos, un fiel 1.250, un portero 730, un pesador 1.000. Total, 2.980.

Peones camineros och. a 730, 5.840. Alhóndiga de Granés, un alcalde 1.500, dos fiales mesadores a 289,24, 578,48. Total, 2.078,48.

Inspección del pescado, un auxiliar de inspección 997,50, un portero, 912. Matadero, un administrador 2.000, un interventor 2.000, un decano veterinario 1.750, tres veterinarias a 1.500, 4.500, diez oficiales de degüello a 824,25, 2.212,50, un pesador, 912,50, un portero mozo 912,50. Total, pesetas 20.287,50.

Cementerio, un consejero 2.250, un capellán 1.750, un sacristán 400, un jardinero 821,25, cuatro peones a 821,25, 3.285, cinco enterradores a 821,25, 2.463,75, un guarda 821,25, nueve conductores a 2,75 de jornal, 9.033,75. Total, 20.825,1.

Alumbrado, inspector primero con 1.250, un ayudante 1.000. Total, 2.250. Total general 209.270,48.

En Abastos se aumentan 1.600 pesetas, en el Matadero 3.250, en el Cementerio 3.000, en el Alumbrado 2.250 y en peones camineros 2.920.

Comparado con el presupuesto que aprobó el Cabildo se aumentan pesetas 24.350.

La petición del señor Pizarro de que se suspendiera la sesión por quince minutos, fué discutida por el

En San José

Gran regalo en efectivo

— a los compradores —

Como regalo de Pascua se hace el IMPORTANTE REBAJA DE UN 10 POR 100 del importe de las compras, que se abona en efectivo, para que el comprador se obsequie a su gusto, durante el mes actual.

Grandes surtidos en géneros de abrigo para uso de la familia y para el confort de la casa; pídale el prospecto.

San José, Reyes Católicos, 25

Se reanuda la sesión

Media hora después, a las cuatro menos cuarto se reanuda la sesión.

El señor Auriolles dice que el presupuesto de gastos tiene un exceso sobre el de ingresos de 59.078,85 pesetas y como por ministerio de la Ley deben estar nivelados gastos e ingresos llama la atención de los concejales sobre la manera de dotar el presupuesto de ingresos.

El señor La Chica dice, que hay varios capítulos donde puede enjustrarse ese exceso, entre ellos, Cédulas personales, automóviles, grifos, alcantarillado, láminas, etc., y que esta operación es muy sencilla buscarla.

Y puesto a discusión el presupuesto el señor Ortega entiende, que primero se deben discutir los ingresos que los gastos, saber con que se cuenta ante de saber lo que se gaste.

El señor La Chica, dice, que no debe haber insidias. Y que se discuta antes los gastos que los ingresos.

El señor La Guardia sostiene que deben discutirse ante los gastos y si hay déficit dirigirse a la ciudad, pidiéndole un sacrificio para cubrir el déficit.

El señor Auriolles, dice, que lo primero es discutir los gastos que se presuponen, que esta operación no significa un ajuste de cuentas.

Y se discuten los gastos con relación a los ingresos.

El señor Sola Segura pregunta a los asociados que digan en qué fundan su enmienda y como se vote sin discusión se hará con la protesta suya.

Por los asociados contesta el señor Cañadas, diciendo, que no se llevan idea política, sino un interés altruista y capitalismo, de respetar en su puesto al funcionario que durante años vino prestando sus servicios, pues no hay necesidad de buscarle ruina a nadie, cuando los ingresos del año que viene son los mismos del año corriente.

El señor La Chica hace suyas las enmiendas de los asociados, y dice, que se encuentra en el mismo caso del Alcalde, asesorándose de los cuatro concejales, amigos suyos, respetabilísimos y queridísimos, para formular el presupuesto. También se ha valido de los asociados para robustecerse en su opinión de que los empleados deben respetarse mientras haya en el presupuesto de gastos cantidades para otros fines menos importantes.

El señor Martínez de Victoria, dice, que el señor Cañadas está equivocado cuando dice que los ingresos son los mismos y no tiene en cuenta que se han reducido en muchos miles de pesetas, y por razones de beneficencia no podemos tener aquí más empleados que los precisos.

El señor Sola Segura entiende que el Ayuntamiento de Granada no es un asilo donde indebidamente, legal y viciosamente se sostienen las necesidades de familias amigas y como esto afecta a Granada y a los concejales, y por otra parte, se votaron en cabildo, un número de empleados, es necesario que se alleguen razones para fundamentar las enmiendas de los asociados que acrece el número de personal y el presupuesto de gastos. El cabildo votó el número de plazas y de entonces acá no ve el motivo del aumento que pretenden los asociados, que si es por razón de beneficencia llevase a su capítulo o base otro presupuesto. Entre el cabildo y la Junta de Asociados parece que hay cierta contradicción.

El señor La Guardia dice, que no hay contradicción, si se tiene en cuenta el preámbulo que los liberales acompañaban a las enmiendas del Cabildo. Si es cierto que pudiera haberse llegado a un exceso en el personal, tanto liberales como conservadores lo han aumentado, y es cosa común a los dos partidos y a los asociados de juntas anteriores, que sancionaron los presupuestos.

Aquí no podemos hacernos reproches unos a otros, ni nos opondríamos a que llegase la plantilla al número extricto. Granada también fué culpable, porque sus representantes en el Ayuntamiento le dieron a las cosas la naturaleza que tienen. En lo que discrepáramos y discrepamos, es en el procedimiento.

Y en relación con la suma total del presupuesto, nos supone ninguna quebra para el Ayuntamiento la economía de 10.000, 30.000 ó 40.000 pesetas. Las economías que se proponen

EL PORVENIR

Toda persona cuidadosa de sus intereses, debe comprar el calzado en esta zapatería modelo.
Solidez.—Elegancia.—Comodidad.
—Baratura.—Especialidades, cuantas se deseen.

GRAN VÍA
Esquina a la calle de Almireceros

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Colegiata, 7
Casa del HERALDO DE MADRID

son ficticias; y con que se rechacen no se produce ninguna bancarrota. La situación no es precaria, y la declaración de los vacantes no tienen su justificación moral, porque los empleados se nombran para que vengán a las oficinas. Es preferible el sistema de amortizaciones o haber acompañado con los presupuestos y sus economías de personal, los expedientes instruidos a los empleados olvidados de sus deberes, y con los expedientes de faltas a la vista, nadie duda de la simplicidad de estas discusiones. Hay que tomar el buen procedimiento.

Si en el Cabildo se aprobaron mayor número de plazas, se hizo a expensas de subvenciones de carácter personal, manteniendo el principio de separarse de los medios precisos para atender lo más preciso. Vosotros los disteis situación y porvenir a esos empleados, y ahora los dejáis en la indigencia.

El señor Sola Segura, dice, que las palabras de los señores La Chica y La Guardia, son una desautorización del voto del Cabildo, y la enmienda de los asociados se inspira en un espíritu de desaliviarlo. La razón del señor Cañadas, es deleznable y protestado que por razón de beneficencia se aumente el presupuesto.

El señor Martínez de Victoria, dice, que los conservadores de 1909 rrompieron plazas y el presupuesto de personal se ha aumentado por culpa de los liberales, en los cuatro años pasados, con el gasto de los conservadores.

El señor Carrascosa: Con el beneficio y participación de los conservadores.

El señor La Chica: ¿Por qué habéis cubierto, hace dos meses, la vacante del señor Lorente? ¿Por qué no habéis economizado esa plaza? El día que se adapten las plantillas ya veremos el tanto por ciento.

El señor Martínez de Victoria: Ahora se ha tenido que hacer la amputación dolorosa de esas plazas. No se puede continuar con el exceso de empleados. Los cuatro años de presupuestos liberales se han liquidado con déficit.

El señor La Chica: Cuando ustedes quieran traigo presupuestos conservadores liquidados con déficit. No habéis tenido espíritu de economías previendo la vacante del señor Lorente con empleados nuevos y aumento de sueldos a otros. Lo convenido ha sido entre ambos partidos y si en los cuatro años nos rambramos personal con vuestro voto se hizo.

De 524 mil y tantas pesetas invertidas en personal a 450.000 que se presupuestan ahora, aprobamos una economía de 60 y tantas mil pesetas, de modo que nuestro espíritu y nuestra teoría es como la vuestra. Dejamos en la calle a unos 60 empleados pero usedes quienes que se quede más gente y esto no debe ser, porque no queremos hacer más perjuicios que lo estrictamente ajustado a la tesis de economía.

Hay dineros para Beneficencia y para obras y si no que me llame el Alcalde y se lo diré.

El señor Carrascosa no está conforme en que se diga que los empleados no deben quedar cesantes por razones de beneficencia. El Ayuntamiento tiene compromisos morales y legales con los empleados.

Los conservadores protestan.

El señor Carrascosa sostiene que el Ayuntamiento contrae con el empleado a su servicio, el deber moral de mantenerlo y no echarlo a la calle. El criterio de los liberales es el de las amortizaciones y se aceptan las enmiendas de los asociados, porque se armonizan con sus criterios. El sistema de echar a la calle a los empleados, debía haber venido justificado con los expedientes instruidos, a quienes no hubiesen cumplido con su deber, para no darse el caso verdaderamente lastimoso de echar a la calle a empleados antiguos, cumplidores fieles de sus obligaciones, pero desprovistos de influencias políticas, dejando cambio colocados a otros que no parecían para la oficina desde que tomaron posesión, precisamente porque tienen influencias para hacer lo que le da la gana, y como le amparan estas influencias a la hora de decidir quienes se quedan y quienes no, se cometería la injusticia de atropellar al desvaldado de influencias.

Los señores Ortega Molina, Limones, Segura y Tarifa, protestan enérgicamente de que ese atropello pudiera ocurrir y que jamás sería san-

Austria, Rusia y Alemania

Noticias oficiales
Un comunicado oficial dado en San Petersburgo dice, que los rusos progresan aún en la región de Mlava y logran ventajas entre Lovitz, el Vistula y la orilla izquierda del Bzura.

Movimientos alemanes
Un despacho particular de San Petersburgo dice, que hay en la orilla izquierda del Vistula numerosas tropas alemanas.

Pérdidas a alemanas
Según telegrama de Roma a Burdeos, los alemanes han perdido en los últimos combates de Polonia millón y medio de hombres, entre muertos y heridos.

Felicitación del Czar
El emperador de Rusia ha felicitado a las tropas del Cáucaso en términos calurosísimos.

En la orden que les ha dirigido les dice.—He pasado una jornada memorable entre los más bravos representantes de las valerosas tropas del Cáucaso.

He tenido una viva satisfacción en distribuirles personalmente cruces de San Jorge en la frontera, a unas cuantas verstas, a distancia de la línea de combate.

Mis impresiones no pueden ser más satisfactorias.
Esta felicitación del Czar se aplica también a Kers y su guarnición.

Austria y los Rumanos

Un comunicado oficial de Nisch hace el resumen de cuanto han perdido los austriacos en los diez días que ha durado la última ofensiva servia.

Las pérdidas han sido: 110 cañones, 84 ametralladoras, 48.000 fusiles, 1.500 carros, 1.400 caballos, 1.600 bueyes, 4 banderas, 30 automóviles, 3 blindados, 2 misiones militares, 3 ambulancias y gran cantidad de material de guerra.

También han cogido los serbios 240 oficiales y unos 70.000 soldados prisioneros.

En el mar

El bombardeo de la costa inglesa

Desde Londres transmiten nuevos detalles relativos al bombardeo de la costa inglesa.

Según los periódicos londinenses, cuatro cruceros alemanes comenzaron a bombardear Scarborough a las ocho de la mañana. El tiempo era brumoso.

Las autoridades de la ciudad, prevenidas a tiempo del proyectado ataque, habían preparado cuidadosamente la defensa, encontrándose todos los artilleros y la infantería de la guarnición en sus puestos respectivos.

El almirantazgo inglés anuncia, que unos cruceros alemanes bombardearon también por la mañana la ciudad de Hartlepool.

El almirantazgo inglés anuncia, que unos cruceros alemanes bombardearon también por la mañana la ciudad de Hartlepool.

El almirantazgo inglés anuncia, que unos cruceros alemanes bombardearon también por la mañana la ciudad de Hartlepool.

Ataque de los ingleses

Al medio día, el almirantazgo inglés ha facilitado una nota oficial diciendo, que los buques alemanes que bombardearon la costa inglesa, fueron atacados en su retirada por barcos británicos, pero aquellos lograron huir favorecidos por la niebla, haciendo antes algunos disparos contra los navíos ingleses.

Las pérdidas sufridas por ambas partes son de escasa importancia.

Demostación sin importancia
El almirantazgo inglés declara, que la demostación naval realizada por los alemanes no tiene ninguna importancia militar, ni implica ninguna modificación en el plan trazado por el almirantazgo.

Bajas por el bombardeo
Durante el bombardeo de la costa inglesa murieron en Scarborough doce habitantes y fueron heridos veintidós.

En Westhastlepool hubo veinte muertos y ochenta heridos.

Flotilla atacada
La prensa de Londres dice, que durante un viaje de exploración de una escuadrilla de contratorpederos ingleses, encontró a la altura de Westhastlepool tres cruceros alemanes, que rompieron un violento fuego contra aquélla.

Finalidad del ataque
Se dice en Londres, que a lo que parece, el ataque de la flota alemana obedeció al propósito de distraer la atención de los ingleses para realizar otro ataque más importante, que se espera de un momento a otro.

Lo que cuenta un testigo

Dicen de París, que un testigo presencial de los incidentes del bombardeo de Scarborough, refiere, que un crucero alemán apareció el lunes con las luces apagadas, al amanecer, aguas afuera de la población.

Pocos minutos después de las ocho rompió el fuego.

Disparó más de 40 proyectiles y se alejó con dirección al Sur.

Entre ocho y nueve de la mañana se inició otro nuevo bombardeo sobre Hartlepool que duró media hora.

El estruendo del cañoneo se oyó en Darlington, situado a 55 kilómetros al Este.

Todos los cristales de las casas, que se hallan a dos kilómetros de Hartlepool, sobre la costa, quedaron destruidos.

A las nueve de la mañana se divisaron dos buques alemanes desde las alturas de Whitby.

El bombardeo de esta ciudad y sus alrededores solo duró cinco minutos.

Entre los edificios que más perfectos han sufrido en Scarborough y Whitby, se señalan el hospital, los baños de mar y la iglesia parroquial.

En Scarborough hubo 36 muertos y heridos.

que esperaba que esta tarde comenzase a discutirse en el Congreso el presupuesto del ministerio de la Guerra y el de Africa, y que en el Senado se aprobase el proyecto de riego del Alto Aragón, discutiéndose además el presupuesto de Fomento.

Añadió el presidente, que el día del Santo de la Reina Victoria no se celebrará en Palacio la acostumbrada recepción, por consecuencia del luto de la Corte.

Terminó el señor Dato, desmintiendo la especie propagada, de que el señor Urzáiz vaya a ser nombrado ministro de Hacienda, pues el Gobierno está altamente satisfecho de la gestión del señor Bugallal.

Orden del día
Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Se aprueba hasta el capítulo quince, previas algunas observaciones.

Se aprueba así mismo los restantes capítulos y queda aprobado todo el presupuesto.

Se pone a discusión el del ministerio de la Guerra.

El general Echagüe declara, que cuando se reanuden las sesiones de Cortes traerá proyectos relacionados con el material, y otro en que se propone la creación de un Estado mayor, que estudie todas las cuestiones de táctica y movilización.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

de Huelva—añade—cobra del juego. En el Casino figura una partida de quince pesetas diarias para el secretario. (Rumores).

El presidente, señor González Besada.—Su señoría ha hablado de que el ministro tuviese conciencia de la dignidad de su cargo, y como ello puede ser ofensivo para el ministro.

Después de otros ruegos sin importancia, el señor Luna Pérez pide que se rebaja las tarifas de transportes.

El ministro de la Gobernación, en nombre del de Fomento, contesta que el Gobierno se preocupa del asunto.

Orden del día
Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Se aprueba hasta el capítulo quince, previas algunas observaciones.

Se aprueba así mismo los restantes capítulos y queda aprobado todo el presupuesto.

Se pone a discusión el del ministerio de la Guerra.

El general Echagüe declara, que cuando se reanuden las sesiones de Cortes traerá proyectos relacionados con el material, y otro en que se propone la creación de un Estado mayor, que estudie todas las cuestiones de táctica y movilización.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

Se levanta a discusión el del ministerio de la Guerra.

No hay partidas para que tengan allí eficacia las obras públicas, la enseñanza y la sanidad.

Terminó ocupándose de la acción judicial, que considera un fracaso y censura la creación de la Audiencia de Tetuán, que va contra el régimen de capitulaciones.

Le contesta el marqués de Lema, quien lamenta la forma en que ha tratado don Gabriel Maura los primeros guarismos traídos a la Cámara para gastos de Marruecos.

Respecto a las autorizaciones—dice—sólo hemos utilizado aquellos que utilizaron otros.

No hemos cometido falta ninguna constitucional.

Entrego a la consideración de la Cámara, si cree que pueden ahorra emorrazarse los gastos para fuerza armada en Marruecos.

Rechaza los demás cargos del señor Maura y defiende el presupuesto del Jefe, en el cual está incluida las partidas que echaba de menos el señor Maura, de Fomento y demás atenciones.

Rectifica don Gabriel Maura, y después el marqués de Lema, quien dice, que la responsabilidad de Marruecos corresponde a todos por igual.

Intervienen brevemente los señores Gómez Chaix, Barber y Giner de los Ríos, sobre el proyecto referente a la infantería de Marina, a todos los cuales contesta el general Miranda.

Se aprueba el presupuesto de gastos para Marruecos y se levanta la sesión.

Después de los preliminares reglamentarios, el señor Rengifo se ocupa del asesinato del notario señor Escosura y lamenta el matonismo que existe en Madrid.

Pide que se excite el celo de la Dirección de Seguridad, para que termine esa epidemia.

Se hacen otros ruegos sin interés, y se entra en el orden del día, continuando el debate del proyecto de riego del Alto Aragón.

Se refieren algunas enmiendas, y queda aprobado el proyecto.

Declarada la urgencia, se aprueba definitivamente.

También se aprueba el proyecto autorizando la demolición de las murallas de Jaca.

Continúa la discusión del presupuesto.

El señor Polo pide que el Consejo de emigración vuelva a depender de Gobernación, donde puede ser más eficaz.

VIDES AMERICANAS

Grandes criaderos en las huertas de «La Torre» y del «Pilar» Injertos para parrales y viñas en toda clase de uvas

Dos millones de barbados por ta injertos en las mejores variedades conocidas. Plantas todas de magnífico desarrollo, puramente seleccionadas.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS Almendros agrios y dulces para injertar Hermosos raigales de sesenta centímetros a uno cincuenta metros de altura, a cinco y diez céntimos cada planta.

PIDANSE CATALOGOS Juan Leyva.—Granada

Fábrica de lunas de espejo, gruesas de primera, superiores Lunas biseladas, Lunas en blanco para escaparates, vitrinas, tableros de muebles, bezares y demás usos.—Grandes existencias en todas dimensiones.—Las mismas tarifas y descuentos de las fábricas de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Se platan las Lunas antiguas manchadas, a precios reducidos Baldosas de cristal para pavimentos, cristales esmerilados para lucernas, cristales imprimidos, muselinas, colores y esmerilados, cristal porcelana, cristales lisos cortantes en todas dimensiones.

Se COLOCAN A DOMICILIO ANTONIO BLANCO LOPEZ.—MESONES, 104

EL SEÑOR D. FERNANDO FRAILE RODRIGUEZ Falleció el día 14 de Diciembre de 1914 A LOS 30 AÑOS DE EDAD R. I. P.

El Consejo de Administración del Banco Hispano Americano; la Dirección General y el Director de la Sucursal de Granada.

RUEGAN a sus amigos y distinguidos clientes, se sirvan asistir a la Misa de Requiem que, por el eterno descanso del alma del finado, se ha de celebrar el sábado, 19, a las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

pancias entre los partidos políticos.

El presidente del anterior Gabinete ha renunciado el acta de diputado y ha dirigido una carta al presidente de la República diciéndole, que estima un escarmiento para el país, la formación del nuevo ministerio.

Considera criminal colaborar en su funcionamiento, aunque sea desde la oposición.

Considera muy críticos los actuales momentos y termina su carta diciendo, que se ha antepuesto a la política nacional la política de partido, entregando la nación en manos de hombres de manifiesta insuficiencia, a quienes la conciencia nacional repele.

Expulsión de carteristas La policía ha expulsado de Portugal a varios carteristas españoles, que venían ejerciendo su industria en territorio portugués desde hace tiempo.

Ocasión Confitería Catalana, Molinos 63 DULCES DE PASCUA

Mantecados, 0,75 pesetas 460 gramos. Idem 11 1/2 kilos, 17 pesetas.

Polvorones, 0,30 pesetas 460 gramos. Idem 11 1/2 kilos, 17,50 pesetas.

Información Financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 16, Día 17. Rows include Interior in corriente, Amortizable 5 por 100, etc.

Acciones

Table with columns: Banco de España, Españoles de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

CAMBIO

Table with columns: París a la vista, Francos, Londres, Libras.

BOLSA DE PARÍS

Table with columns: 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés.

CAFÉ Y PASTELERIA

de la sucesora de Lopez Hermanos Zacañín y Reyes Católicos Chocolates, Te y Café exquisitos—Pastels de las clases más selectas—Vinos generosos embotellados de todas clases—Embutidos y Hamburguesas—Bombones, Sandwichs, etc., etc. Los mejores dulces, en la antigua confitería Sucesora de Lopez Hermanos Puerta Real, núm. 13

Notas parlamentarias

Madrid 17. Opinión de Romanones El conde de Romanones permaneció casi toda la mañana en el Congreso.

Según manifestó a los periodistas, esperaba que se aprobara esta misma tarde el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Si tal cosa no ocurre—dijo—debe irse mañana mismo a la sesión permanentemente, pero no comenzando por la mañana, sino prorrogando indefinidamente la sesión de la tarde.

De Portugal

Madrid 17. La insurrección de Angola Según noticias que se tienen en Lisboa, continúa la insurrección de Angola.

Las Cortes

Madrid 17. Congreso La sesión mañana

A las diez de la mañana declara abierta la sesión el señor González Besada, el cual hace un resumen de la gestión del señor Bugallal.

La concurrencia de diputados es regular.

Aprobada el acta, continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Se aceptan varias enmiendas y se desechan otras muchas, después de hacer observaciones los señores Senente, Vincenti, Giner de los Ríos, Ayuso y otros.

En el banco azul está el señor Bugallal.

Se aprueba hasta el capítulo sexto inclusivo.

La aprobación marcha rápidamente.

Varios diputados hacen observaciones al capítulo séptimo, que se aprueba con la intervención de algunos oradores, a los que contesta el señor Bugallal.

Se aprueban sin debate los capítulos octavo y noveno.

Los señores Corominas y Giner de los Ríos, defienden varias enmiendas al capítulo décimo.

Una de ellas se refiere a la creación de una Universidad en Murcia.

El señor Bugallal manifiesta, que el Gobierno la aceptaría a condición de que los gastos de la Universidad no fuesen mayores que el valor de las láminas que tiene Murcia.

El señor La Cierva, (Isidoro) defendiendo la enmienda, abogando por la creación en Murcia de una Universidad, con Facultades de Derecho y Ciencias.

Interviene el señor Payá, se desecha la enmienda y se aprueba el capítulo décimo.

El señor Alba hace observaciones al capítulo once.

R. I. P.

Casos y cosas

Accidente de trabajo.—Trabajando ayer en el establecimiento tipográfico de D. Paulino Ventura Traveset, el operario Julio Soria Martín, de treinta y dos años, tuvo la desgracia de producirse varias heridas por aplastamiento en los dedos medio y anular de la mano izquierda, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

recibido ayer por el nuevo empresario del teatro Isabel la Católica: Bernádez Cuevas.—Teatro.—Cuarta día estrenaremos ahí obra grandiosa recientemente éxito del Teatro Español, Los semidioses, original de Federico Oliver.

Salón Regio Terminada la serie Fantomas, que por su excesivo costo obligó a la empresa a elevar los precios de las localidades, desde hoy vuelven los precios anteriores, o sea 30 céntimos la butaca.

Además la empresa ha adquirido la exclusiva de las mejores películas. Para esta noche se anuncia un sugestivo programa, en el que figuran El ladrón detective y La honestidad de una mujer.

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo, contra Antonio José Alvarez, sobre lesiones.—Abogado, señor Valencia; procura-

dor señor Romero; secretaria del señor Pardo. Sección segunda.—Juzgado del Sagrario, contra Antonio Rojas Camero, sobre dafío.—Abogados, señores Palacios y Jiménez López; procuradores, señores Pérez Bellido y Corral Almagro; secretaria del señor Serra.

Licencia Para atender al restablecimiento de su salud, se han concedido por la Presidencia de esta Audiencia, 15 días de licencia al juez de primera instancia de Baeza, D. Alejandro Paulino Quesada.

Sustituto Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad del partido de Purchena, D. Pedro Jasso y Gotarredona.

LICENCIADO CONCHILLOS

Necrología Han fallecido en esta capital: Don Francisco García Pedraza. Don Manuel Medina Pozo. Don Ramón Rivas Valdés. Doña María Carrasco Montalvo. José Antonio Ortega Sampérez, párvulo.

Notas taurinas

La novillada benéfica Ha sido muy bien acogida la idea de celebrar una novillada a beneficio de los fugitivos belgas. La junta encargada de organizarla lleva muy adelantados los trabajos.

Novillada en Motril El día 26 del corriente con motivo de la festividad de Pascua, se celebrará en Motril una magnífica novillada con picadores, para la que han sido contratados ventajosamente los valientes novilleros, Miguel Cuevas y Luis Cuevas (segundo), con sus correspondientes cuadrillas.

Crónica Religiosa

Santo del día.—La Expectación de Nuestra Señora. Liturgia.—La misa y Oficio divino son de la Expectación de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada (Alfajetas de López Argüelles). Jubileo de las 40 horas.—En el Sagrario. Misa de las ocho de la mañana y se continúa a las cinco de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS Alhóndiga de granos de Baeza Granada 15 de Diciembre de 1914. Trigo.—Sobrante anterior, 628 quintales métricos. Entradas: 64.—Total existencia, 698. Se vendieron 78 quintales, al precio de 32,95 a 34,09 pesetas.—Sobrante 614 quintales.

Los Docks Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo recoleto a 28,40 pesetas los 100 kilos. Cobada a 20,45 pesetas los 100 kilos. Habas a 24 pesetas los 100 kilos.

Historia de Granada Compendio de los cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde los tiempos más antiguos hasta la segunda mitad del siglo pasado, por D. Miguel de la fuente Alcántara.—Cuatro tomos.—Precio, 10 pts.—Se vende en La Prensa, Acera del Casino, y en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA. CARRILLO Y C. Alhóndiga, 11 y 13.—GRANADA. Primeras materias para abonos. Abonos completos para toda clase de cultivos. Semilla de REMOLACHA Marca KNAUER, muy rica y de gran rendimiento, a pts. DOS el kilo.

AGENCIA DE VAPORES TRANSATLANTICOS PARA EL BRASIL Y LA ARGENTINA. Para Santos y Buenos Aires. El paquete GARIVALDI. Saldrá el 3 de Enero de 1915. Tratamiento inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino de la uva. Comida abundante.

Vapores Correos Franceses DE LA Societé Générale de transports maritimes a vapeur. Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y ARGENTINA. PLATA. Saldrá de Almería el día 12 de Enero de 1915, para Santos y Buenos Aires.

Anisosa SOLUCIÓN BENEDICTO. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas. DEPÓSITO: Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 11, MADRID. Venta: Principales farmacias y droguerías. EN GRANADA: D. Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, farmacia.

LA PAZ. Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE". Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, viernes. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cía Hermanos. Paseo de Colón, 17, y Marec, 29. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75 y 79. NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedicionarios para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa. OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

VAPORES PARA ORAN. Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles TURIA Y FRANCOLI De la Línea Tintore. Salidas de Almería todos los jueves, haciendo escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán al estado al amanecer. Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer. Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Paseo del Príncipe, 75.

¡Turrones! Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrones de Gijón y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades o hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas, los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva Molino del Rey. Advertiéndose al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre. Calle de La Alhóndiga. Posada de LA NAVE, número 1, y Acera del Casino, 5. A caba de llegar el acreditado Francisco Menerris, con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijón y Alicante, de yemas, nieve y coco; el riquísimo turron de Cádiz, pasteles de Gloria y cascal de Valencia; también vende arroz de Játiva Molino del Rey; Francisco Menerris tiene su despacho en el sitio de todos los años. Plaza del Carmen, portal más arriba del estanco.

Se vende barato un piano de manubrio con dos cilindros. Aparato grande para luz de carburo. Gasómetro niquelado, luz osétrica con sutorador. Varios metros películas. Vistas pintadas al aceite, en tela y papel. Dos banquillos y herramientas de zapatería. Banqueta forrada de puech 300 tornillos. Brazos de metal para luz. Matorras y varias cajas.—Puente de la Virgen, 9. Se ha abierto un establecimiento de muebles usados. Variedad en espejos, cómodas, armarios de comedor y para libros, mesas de noche y de comedor, camas de hierro y madera, sillas, etc., San Matías, 7. El Navio Hospedajes completos y cubiertos a domicilio.—Precios convencionales.—GRANADA. Bazar de muebles de Antonio Ortega Ramos, Mesones, 54, y Alhóndiga, 38.—Fabrica de colchones metálicos. Patente de invención n.º 42.116.—Solidez, elegancia, economía. Tejidos del país donde encontrará el público en lonas de todas clases, lienzo a todos anchos, manteles, toquillas, telas blancas y otra multitud de artículos es en la antigua licenciera.—San Jerónimo, 6. Taller de Mecánica Se ha dado a clase de reparaciones en máquinas de coser en todos los sistemas y todo lo concerniente al ramo de mecánica, a precios muy económicos. San Jerónimo, 6. Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Razón, Montilla y Málaga. Alarma, peluqueros y barberos En la tienda del Agulla, plaza de Bibarramba, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse. Juan Casares Agulla, Granada.

ESQUELAS mortuorias y de funeral. En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo. Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad. Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, núm. 11.